



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/45175

29/09/2021

112193

**AUTOR/A:** AGUDO ALONSO, Carolina (GPP); CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); FERNÁNDEZ CABALLERO, María del Carmen (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GPP); SÁNCHEZ NÚÑEZ, José Enrique (GPP); SANTOS GONZÁLEZ, Jaime Miguel de los (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que el 17 de enero de 2017 la Real Federación Española de Tiro Olímpico (RFEDETO) se dirige al Consejo Superior de Deportes (CSD), mediante correo electrónico, para informar que va a vender unos bancos electrónicos instalados en el Centro Especializado de Alto Rendimiento (CEAR) de Las Gabias (Granada), financiados con subvención del CSD en el año 2009.

Con fecha 26 de enero, también mediante correo electrónico, el CSD contesta con el siguiente texto:

“En relación con el asunto de la venta de equipamiento del CEAR de las Gabias a las Federaciones autonómicas de La Rioja y Cantabria, agradecer la información e informarte que a pesar de ser un material adquirido con subvención pública, dado que han pasado los 2 años desde su adquisición que señala la Ley de Subvenciones (art.31.4 y 31.5), su venta no requiere la autorización de este CSD”.

Madrid, 10 de noviembre de 2021